

Minuta N° 28
Acuerdos y temas tratados en el Comité de Superintendentes

Asistentes:

27 de abril de 2011.

Superintendencia de Pensiones (SP):

Solange Berstein, Marcia Salinas.

Superintendencia de Valores y Seguros (SVS):

Fernando Coloma, Francisco Silva.

Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF):

Carlos Budnevich, Osvaldo Adasme, José Miguel Zavala, Sergio Benavente.

Banco Central de Chile (BCCh):

Kevin Cowan, Gabriel Aparici.

Secretaría Técnica (ST):

Patricia Guajardo.

Tabla de la Reunión

1. Se aprueba la minuta de la reunión anterior.
 2. Se informa sobre la próxima Plaza Ciudadana y reuniones sostenidas con representantes del Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional en el marco de la visita del Programa de Evaluación del Sector Financiero (Financial Sector Assessment Program (FSAP)), (ST).
 3. Debilidades observadas en eventos pasados que ha provocado inestabilidad en algún mercado. Se presenta propuesta respecto de información específica a intercambiar (ST).
 4. Visión del Banco Central sobre la situación financiera (BCCh).
 5. Otros.
-

1. Se aprueba la minuta de la reunión anterior.
2. **Plaza Ciudadana.** La ST dio a conocer a los Superintendentes el resultado de la Plaza Ciudadana realizada en la Municipalidad de Santiago e informó que la próxima actividad se realizará en la comuna de Peñalolén. Además señaló que se sostuvieron conversaciones con el Sernam con el objeto de dirigir la tercera plaza ciudadana a mujeres jefas de hogar. Destacó que tanto la Municipalidad de Peñalolén como el Sernam están intensados en contar con capacitación financiera conjunta en forma permanente.

Informó también que el grupo de trabajo de las tres Superintendencias que está participando en las iniciativas de educación, planteó la necesidad de realizar capacitación interna para abordar de mejor manera la demanda futura, que se presume aumentará debido a las actividades que se pretenden realizar en regiones.

Asimismo indicó que la SVS dará a conocer en septiembre en su página web una nueva sección de educación financiera. Precisó que se desea aprovechar esta oportunidad para linkear las páginas de las tres Superintendencias en materia de

educación y promover un acuerdo de cooperación con el Ministerio de Educación para impulsar el 2012 la educación financiera en jóvenes de enseñanza media.

La SBIF señaló que se debiera conversar con el Ministerio de Educación de forma tal de dirigir las iniciativas a educar a profesores y enfocar las actividades a los segmentos más carentes de educación financiera. La SVS por su parte señaló que la cuarta plaza ciudadana se debiera realizar en provincia.

3. **Reuniones FSAP:** La ST mencionó que sostuvo dos reuniones con el grupo del FSAP, informándose en la primera reunión la forma de funcionamiento, coordinación del Comité de Superintendentes y de la Secretaria Técnica del Comité, además de aclarar aspectos sobre el intercambio de información entre los reguladores. En la segunda reunión se abordó de manera exclusiva el tema de supervisión de conglomerados y se informó sobre el trabajo realizado a la fecha.
4. **Debilidades observadas en eventos pasados que han provocado inestabilidad en algún mercado. Presentación de la propuesta respecto de información a intercambiar.** La Secretaría Técnica presentó las debilidades observadas en materia de infraestructura, regulación y supervisión en el caso específico de inestabilidad en algún mercado, destacando además otras debilidades observadas en materia de intercambio de información y coordinación.

A continuación, la ST presentó una propuesta respecto a materias específicas a intercambiar entre las Superintendencias, indicando que éstas fueron analizadas y comentadas previamente por los Intendentes y Directores de las Superintendencias, observaciones que ya se encuentran incorporadas en el documento. La ST especificó que hubo acuerdo en varias de las materias analizadas y en otras no lo hubo. Estas últimas serán analizadas con mayor profundidad en forma conjunta con la información a intercambiar en materia de conglomerados financieros.

Los Superintendentes acordaron consensuar las materias a intercambiar entre los Intendentes y Directores de las Superintendencias, destacaron además la importancia de compartir información respecto de hallazgos que se consideren relevantes o que pudiesen generar inestabilidad en algún mercado o entidad fiscalizada. Respecto de información en materia de conglomerados financieros, los Superintendentes acordaron impulsar el modelo de supervisor líder y que la información a intercambiar fluya hacia dicho supervisor, rol que deberá ir definiéndose caso a caso. Asimismo acordaron utilizar este esquema para trabajar en la determinación de la solvencia y riesgos de los tres grupos analizados el 2010. Se solicitó el apoyo del BCCh para establecer una metodología que permita la realización de este análisis.

4. **Visión del Banco Central sobre la situación financiera.** El Gerente de la División de Política Financiera del BCCh expone sobre la exposición de la banca europea a reestructuraciones soberana y la exposición agregada de economías avanzadas.
5. **Otros**
 - La SVS informó que está analizando las normas impartidas a las clasificadoras de riesgo e informará al Comité de los cambios futuros que la Superintendencia

desea impulsar, dado que esta materia afecta a las AFP, Bancos y también al BCCh.

- Se informa que las Superintendencias desean presentar en el próximo Comité materias que requieren coordinación entre los Supervisores Financieros y la Unidad de Análisis Financiero, en materia de lavado de activos y financiamiento contra el terrorismo.